



Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Agente de la Policía Municipal, dependientes del Área de Policía Municipal del Ayuntamiento de Tafalla

El Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Agente de la Policía Municipal, dependientes del Área de Policía Municipal del Ayuntamiento de Tafalla (Aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 12 de diciembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 15 de 22 de enero de 2018), una vez finalizado el Curso de Formación recogido en la base 5.2.4 de las correspondientes bases reguladoras y habiéndose recibido Resolución 058/2021 de 19 de mayo, del Director de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, por la que se aprueban las calificaciones finales del curso “Ingreso Básico de Policía (2020)”, ha procedido entre otros a adoptar el siguiente acuerdo;

Primero.- De conformidad con lo establecido en la base octava de las mencionadas bases donde se establece que “*Terminado el Curso de Formación, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida y elevará propuesta de nombramiento en favor de los aspirantes aprobados*”, en cumplimiento de dicha base octava, procede a hacer pública las relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida, y que resulta ser la siguiente;

ASPIRANTE	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
BLASCO PASCUAL ALVARO	734,16

En Tafalla a 19 de mayo de 2021
La Secretaria del Tribunal